

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

Una lección de Aritmética

Enseñanza simultánea de la multiplicación y la división por 2

El material ilustrativo se lo procurará el niño, valiéndose de un cartón, sobre el cual fijará dos figuras de personas. (Dejará un espacio libre con objeto de agregar nuevas figuras cuando la enseñanza de otras tablas así lo requiera).

Tendrá además en una cajita (por ser esta más manuable): palillos, botones, alubias, bolas, etc.

El maestro iniciará la enseñanza de la multiplicación diciendo: Vamos a dar a cada una de estas dos personas un botón.

Los alumnos ejecutan la acción, colocando sobre cada lámina el objeto indicado.

Bien, dirá el maestro: ¿A cuántas personas hemos dado un botón? ¿Cuántos botones a cada una? ¿Cuántos dimos en total? De modo que ¿cuántas veces un botón? ¿A cuánto es igual?..

Los niños repiten: dos veces un botón es igual a dos botones.

Entretanto el maestro escribe en la pizarra, 2 veces $1=2$.

Luego da orden que quiten los botones. Inmediatamente se hará la operación inversa, es decir la división.

A la voz del maestro los alumnos accionan: Tomad dos palillos ¿cuántos? Repartidlos entre esas dos personas ¿cuántos palillos dais a cada una?

En ejercicios posteriores, se emplearán los términos tocó y correspondió.

Repiten verbalmente el ejercicio mientras el maestro escribe 2 repartido entre $2=1$.

Continuamos con la multiplicación. Ahora daremos dos botones a cada persona ¿cuántos botones en total? Hacer repetir dos veces dos es igual a cuatro. Se escribirá en el tablero 2 veces $2=4$, continuándose así hasta llegar a formar toda la tabla.

No será difícil observar cómo después de los cuatro o cinco primeros ejercicios, la mayor parte de los niños se adelantan en la formación de la tabla, manifestando su satisfacción al independizarse del auxilio del maestro.

Hágase que los niños tomen cuatro palillos y los repartan entre dos personas. ¿Cuántos corresponden a cada una?

Se continuará así paralelamente con ambas tablas quedando en el tablero lo siguiente:

2 veces $1=2$ 2 repartidos entre $2=1$
2 veces $2=4$ 4 repartidos entre $2=2$
2 veces $3=6$ 6 repartidos entre $2=3$
etc. etc.

Luego se cambiará la palabra veces por la de «por» y más tarde por el correspondiente signo (X).

En la misma forma substituirán repartido por dividido y por el signo (:).

En otra clase se invitará a los niños a que formen la tabla de multiplicar y que al mismo tiempo la escriban en sus cuadernos colocando el signo que corresponda. El maestro recorrerá los bancos ayudando al deficiente o haciendo preguntas para fijar conocimientos o evitar que los alumnos procedan mecánicamente.

En los ejercicios de aplicación se variará el orden de los factores y se hará comprobar por medio de ejemplos prácticos que el resultado es el mismo.

Problemitas mentales.

¿Cuántos zapatos son cinco pares? 8, 9, 3 pares?

¿Cuántos bueyes son 4 yuntas? y 2 yuntas?

En nueve pares de guantes ¿cuántos hay?

Si un cuaderno vale 2 perrillas ¿cuánto valen 6 cuadernos?

¿Cuántas ruedas hay en 7 bicicletas?

Si tengo 8 zapatos ¿cuántos pares hay?

¿Cuántos cuadernos de 2 perrillas compraré con 10 perrillas?

El maestro repetirá los ejercicios hasta que los niños comprendan bien el empleo de la multiplicación y de la división y su carácter inverso punto muy esencial para sucesivos ejercicios.

Tenga buen cuidado en hacer los ejercicios sin prisa alguna.

Quizá en Aritmética más que en

ninguna otra disciplina podamos afirmar que la repetición de ejercicios es el mejor método de enseñanza; pero cuidemos muy bien de que estos ejercicios no sean abstractos. La vida que el niño vive da numerosos motivos para multiplicar las prácticas de la multiplicación y de la división y el maestro atento a la realidad de su pequeño mundo escolar sabrá utilizar cada uno de ellos hasta que sus alumnos comprendan que las operaciones aritméticas no son cosas de abstracciones que no comprende, muy posible de suceder cuando los ejercicios, queriendo revestirlos de un bagaje científico o pseudocientífico mejor dicho, los dan en forma general con pretensiones de demostraciones matemáticas o de intrincados problemas que el niño no puede razonar en absoluto.

Recordamos con pena colecciones de ejercicios de algunos libros y aun deberes puestos por maestros a sus alumnos para que los resuelvan en casa que no nos explicamos el por qué de ese laberinto en el cual sitúan a sus alumnos.

Inútil es que nos digan que los resuelven. Están equivocados. A lo sumo los repiten alguna vez. Muchas otras los copian. Ninguna los interpretan satisfactoriamente.

Recomendamos a estos compañeros que bajen la puntería hasta ponerse de hecho al nivel de su clase. Para conseguirlo, nos proponemos repetir lecciones que quizá les parezca demasiado sencillas si las critican desde el plano en que ellos están; pero si las ensayan verán que se amoldan a la realidad infantil que es la pauta directriz de nuestro hacer escolar.

El glorioso general Franco, Jefe del Estado español

La Junta de Defensa Nacional de España ha publicado el siguiente trascendental decreto:

La Junta de Defensa Nacional creada por decreto de 24 de julio de 1936 y el régimen provisional de mandos no coordinados, respondían a las apremiantes necesidades de la liberación de España.

Organizada con perfecta normalidad la vida civil en las provincias rescatadas y establecido el enlace entre los varios frentes de los Ejércitos, que luchan por la salvación de la Patria, a la vez que por la causa de la civilización, impónese ya un régimen orgánico y eficiente que responda a la nueva realidad española y prepara con la máxima autoridad su porvenir.

Razones de todo linaje señala la alta conveniencia de concentrar en un solo Poder todos

aquellos que han de conducir a la victoria final y el establecimiento y desarrollo del nuevo Estado con la asistencia fervorosa de la Nación.

En consideración a estos motivos segura de interpretar el sentir nacional, esta Junta al servicio de España promulga el siguiente decreto:

Artículo primero En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional se nombra jefe del Estado español al Excmo. Sr. general don Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los Poderes del nuevo Estado.

Art 2.º Se confiere así mismo a dicho señor general el cargo de general jefe de los Ejércitos de operaciones.

Art. 3.º Dicha proclamación será revestida de forma solemne ante la representación adecuada de todos los elementos nacionales que integran este movimiento liberador y de ello se

Visado por la censura

Suscripción Pro - Ejército

Asociación provincial
del Magisterio Soriano

Ingresado en el Banco de España 2.935,45
pesetas importe de la 1.ª lista.

2.ª LISTA

	Pesetas
La Asociación provincial se suscribe por 2.ª vez con	250,00
D. Miguel Gil, de Soria	25,00
Urbano Frias, idem	15,00
Niños y niñas de Valdenegrillos	10,00
Santa María de las Hoyas, don Hermenegildo	7,00
Niños y niñas de Caracena	9,00
Niños, niñas y maestro de Villalba	15,00
Nogralas, 2.ª vez	15,00
Fuentelmonge D. Baldomero idem	7,00
Coscurita, D.ª Purificación, idem	7,95
Fuentelcarro, D.ª Presentación id.	5,00
Laina, D. Julio, idem	10,55
Idem, D.ª Damiana, idem	7,95
Dévanos, D. Doroteo, idem	10,00
Cihuela, D. Antonio, idem	9,45
Alcoba de la Torre, D. Tomás, id.	7,50
San Leonardo, D.ª Julia, idem	50,00
Peñalba de San Esteban, D.ª Matilde, idem	5,00
Centenera de Andaluz, D. Victor, idem	7,00
Montejo de Licerias, D. Luis, id.	15,00
Cubo de la Sierra D. Maximiano id.	7,95
Galapagates, D.ª Sofia, idem	7,95
Niños y niñas de Beratón	42,80
Niños y maestra de Benamira	27,00
Niñas y maestra de Alcozar	14,50
Niñas y maestra de Fuentes de Magaña	25,50
Niñas de la escuela de Almarza	68,00
Niños de la Escuela Graduada de Burgo de Osma	33,00
Id. de la Escuela de Beneficencia de id.	10,00
Niños de la Escuela de Yelo	8,15
Torremocha de Ayllón	10,00
Niños, niñas y maestra de Torrevente	27,05
Niños y maestro de Ventosa de la Sierra	11,50
Niños y niñas de Alconaba	22,20
Adradas, don Antonio	7,00
Niños, niñas y maestro de Miñana	14,00
Sotos del Burgo, don Rafael	5,00
Soria, don Mauricio	10,00
Niños, niñas y maestro de Loderes de Medina	14,35
Muro de Agreda, don Jesús	10,00
Olvega, doña Antonia	10,00
Niños y maestro de Las Fuesas	10,00
Retas de Ucero	7,00

TOTAL . 891,35

(Continúa abierta la suscripción)

hará la oportuna comunicación a los gobiernos extranjeros.

Art. 4.º En el breve lapso hasta la transmisión de Poderes la Junta de Defensa Nacional seguirá asumiendo cuantos actualmente ejerce.

Art. 5.º Quedan derogadas y sin vigor cuantas disposiciones se opongan a este decreto.

AVANZANDO

La escuela nacional ha dejado de ser laica

Diariamente y en grandes titulares publica la prensa las sucesivas victorias de nuestras tropas y el pueblo celebra con entusiasmo sus triunfos. Un día fué la toma de Irún, otro la de San Sebastián; ayer fué la de Toledo, mañana será la de Madrid, y por fin habremos reconquistado definitivamente todo el solar hispano.

Justas son las manifestaciones de regocijo que acompañan a tales triunfos, pero no menos deben celebrarse y ponderarse otros avances

que, si son menos ostensibles, no tienen menos transcendencia.

A la vez que el Ejército salvador va tomando palmo a palmo nuestro suelo, el Gobierno de Burgos, director y administrador de esas victorias, va reconquistándonos y devolviéndonos nuestro patrimonio espiritual y nuestras gloriosas tradiciones.

Entre las conquistas de este orden está la Escuela, de la cual se habían adueñado los impíos con ánimo de paganizar la sociedad y conseguir así sus diabólicos fines. Alegando un falso respeto a la conciencia del niño se hacía descansar todo el plan educativo sobre falsos y funestos principios, irracionales, antipedagógicos y heréticos.

Dejo para otra ocasión la refutación de tales principios y especiosos

A los señores Maestros...

Casa Pastora

Ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolos a pequeños PLAZOS por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

Casa Pastora

CANALEJAS, 60, SORIA

Relojería - Óptica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trazos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este libro es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas, 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

De la Habilitación

Habiéndose presentado en Hacienda las nóminas de Septiembre 10 días más de haber tenido que esperar del Rectorado la lista de los sancionados para su confección, probablemente no está abierto el pago de los haberes de dicho mes hasta el próximo martes día 6.

sofismas examinándolos a la luz de la Fé, de la razón y de la sana pedagogía. Hoy me propongo únicamente elogiar el acierto de la Disposición de la Junta de Defensa Nacional al declarar que «la Escuela nacional ha dejado de ser laica» y que «la enseñanza de la Religión y de la Historia Sagrada es obligatoria».

Si no hubiésemos palpado los efectos desastrosos inherentes a toda propaganda sectaria, antirreligiosa e inmoral, sería preciso, tal vez, razonar sobre los perjuicios que acarrea la descristianización de la sociedad y del Estado; más teniendo por desgracia, la triste experiencia de ello, bastará no ser ciego para comprender que la restauración del orden trastornado, la regeneración del individuo y de la sociedad y el restablecimiento de la paz y de la justicia reclaman el antídoto adecuado contra el virus demagógico que tales estragos produjo, ya que si no se evitan las causas seguirán repitiéndose los efectos.

El glorioso movimiento nacional, encarnado en la Junta de Defensa Nacional; ha dado desde un principio muestras de estar fundado en una clara visión de la realidad y por el o no podía pasar desapercibido para el Gobierno de Burgos el capitalísimo problema de la reconquista de la Escuela, dando a esta los medios eficaces para llenar cumplidamente su misión educadora.

Los que apreciamos en lo que vale el acuerdo del legítimo Gobierno español referente a la cristianización de la Escuela, no podemos silenciar nuestra satisfacción, la cual no es menor que la que recibimos al conocer las no interrumpidas victorias de nuestras tropas en el campo de batalla. Este paso representa un avance grandioso, digno de ser celebrado.

«La Escuela nacional ha dejado de ser laica». La Escuela ha sido reconquistada.

Florentino TEJEDOR
Navaleno, octubre 1936.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Se pone en conocimiento de las alumnas que las clases comenzarán en este Centro el lunes 5 del próximo octubre

Por disposición de la Junta de Defensa Nacional quedan suspendidas hasta nuevo aviso las clases para los varones, y reanudarán sus tareas escolares cuando la mayoría de los alumnos puedan reintegrarse a sus Centros.

Soria 29 de septiembre de 1936.—La Directora, Concepción S. Madrigal.